

El Comité electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Toquepala, comunica y hace de conocimiento a todos sus Socios y Delegados, que se encuentran en la obligatoriedad de presentar su Ficha de Actualización de Datos para efectos de Actualizar el Padrón Electoral y garantizar de ésta manera un correcto Proceso Electoral 2019, por tanto se concederá un plazo de 15 días calendario, para la presentación de sus Fichas de Actualización de Datos, las cuales serán recepcionadas en las oficinas del Comité Electoral o deberán ser entregadas a sus Delegados de Sección, así mismo se comunica que en caso de incumplimiento se aplicará una multa consistente del 2% de la UIT.

**Comité Electoral**